

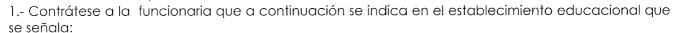
REF.: NOMBRA PERSONAL A CONTRATA.

LOS LAGOS, 1 6 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del servicio, Completación del Plan de Estudio.

**TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en inciso 3º del Artículo 25 de la Ley Nº 19.070, estatuto de los profesionales de la educación y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las disposiciones contenidas en el D.F.L. (I) Nº 13.063 de 1980.

## DECRETO AFECTO Nº 150



## **ESCUELA "NUEVA ESPAÑA"**

NOMBRE	TERESA DEL CARMEN CARRASCO REYES
R.U.T	
JORNADA	DIURNA
Nº HORAS	07 HORAS PLAN DE ESTUDIO
CARGO	DOCENTE
CALIDAD	CONTRATADA
DESDE	01-03-2014
HASTA	28-02-2015

2.- El gasto se imputará al subtítulo 21 ítems del presupuesto del Departamento Administrativo de

Educación Municipal.

Anótese, remítase a la Contraloría Regionale

registro, comuníquese y archívese.

SIMON MANSILLA ROA ALCALDE

MARIA ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/ECM/gvq. ecarrasco@daemloslagos.cl DISTRIBUCIÓN

- Control Decretos
- Contraloría Regional (4)
- Depto. Finanzas D.A.E.M
- Carpeta personal
- Oirs

